be
PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPN 1787/2023

Aviso LPN 1787/2023

Fecha: 04/10/2023
Medio: UH
Tamaño: 2x12
Pág.: 11

Sindicatos ratifican rechazo a ley de superintendencia por confiscatoria

Durante una tercera audiencia pública sobre el proyecto de ley que propone la creación de una superintendencia de pensiones y jubilaciones, sindicatos reiteraron el unánime rechazo.

La Sala Bicameral del Congreso Nacional sirvió ayer de escenario para la realización de una nueva audiencia pública sobre el proyecto de ley para crear la superintendencia de jubilaciones y pensiones, que está siendo estudiado por los parlamentarios.

La audiencia, que fue convocada por el senador liberal Líder Amarilla y estuvo acompañada por otros legisladores como Eduardo Nakayama (PLRA), Esperanza Martínez (FG), José Ledesma (PLRA) y Rubén Velázquez (Yo Creo), reunió a una gran cantidad de representantes de distintos sindicatos y gremios.

En la ocasión, representantes de los sindicatos entregaron una nota firmada por 50 nucleaciones sindicales, centrales obreras, así como por las asociaciones de jubilados y pensionados, que piden al Senado el rechazo de la propuesta de normativa, por considerarla inconstitucional y confiscatoria.

El proyecto de ley "Por el cual se reglamenta el rol supervisor del Estado a las entidades de jubilaciones y pensiones, en cumplimiento del artículo 95 de la Constitución Nacional de la República", fue impulsado por los senadores Silvio Ovelar, Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga y Arnaldo Samaniego, que señalan que el objetivo es establecer el marco general en que habrá que administrar los fondos de jubilaciones y pensiones por parte de las entidades públicas, privadas o mixtas.

Una de las primeras en tomar la palabra fue la senadora Esperanza Martínez, quien calificó a la propuesta como una "ley tramposa". La legisladora aseguró que detrás del proyecto viene la "privatización".

Por su parte, el senador por Yo creo, Rubén Velázquez, reconoció que se requiere de un control sobre las cajas de jubilaciones por el mal manejo de los fondos, pero aseguró que esta propuesta, impulsada por el Ejecutivo, debe ser rechazada y planteó presentar otra propuesta mejorada.

Timotea Ríos, del Centro de Jubilados del IPS, una de las 20 oradoras, recordó que existen miles de trabajadores que murieron sin llegar a la jubilación y sus aportes quedaron en la nada. Aseguró que con esta propuesta solo se quiere seguir con los esquemas corruptos.

Por su parte, Eduardo Ojeda, de la Corriente Sindical Clasista, pidió al presidente de la República, Santiago Peña, que retire su "nefasto proyecto".

El sindicalista dijo que con esta propuesta se busca cambiar el sistema jubilatorio y "legalizar la privatización", implementando así el sistema de capitalización individual. Al mismo tiempo dijo que se liquidarán las cajas.

GENTILEZA

Rechazo. Sindicatos y centrales piden rechazar la ley.

Aseguran que es inconstitucional

El convocante de la audiencia sobre la superintendencia de pensiones, el senador Líder Amarilla (PLRA), aseguró que todos los sindicatos coinciden en la inconstitucionalidad y el carácter confiscatorio de la propuesta.

"Así como está la normativa es inconstitucional. Los bienes que son de los jubilados pueden pasar a ser administrados por el Estado. Solo una evaluación de un perito puede implicar una venta de inmuebles. Estamos hablando con los senadores para frenar esto", dijo el legislador.

Por su parte, el senador por Yo creo, Rubén Velázquez, reconoció que se requiere de un control sobre las cajas de jubilaciones "por el mal manejo de los fondos", pero aseguró que esta propuesta, impulsada por el Ejecutivo, debe ser rechazada porque pone en riesgo los fondos jubilatorios.

Planteó presentar una "propuesta mejorada" como una salida al unánime rechazo. La nueva redacción será consensuada con los sectores.

Itaú

Inhabilitaciones y Rehabilitaciones

Inhabilitaciones para operar Cuenta Corriente Bancaria Septiembre 2023
Conforme Ley 805/96 y Res. N° 5 Acta N° 11 del B.C.P. de fecha 16/01/97
con las modificaciones de la Ley 3.711/09

Nombres y Apellidos / Razón Social	N° C.I. / R.U.C.	Causal de Cierre	Plazo de Inhabilitación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Rehabilitaciones para operar Cuenta Corriente Bancaria Septiembre 2023
Conforme Ley 805/96 y Res. N° 5 Acta N° 11 del B.C.P. de fecha 16/01/97
con las modificaciones de la Ley 3.711/09

Nombres y Apellidos / Razón Social	N° C.I. / R.U.C.	Causal de Rehabilitación	Multa Aplicada
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE N° 1787/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España N° 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 426628

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE N° 1787/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España N° 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 426628

Aviso LPN 1787/2023

Fecha: 05/10/2023
Medio: UH
Tamaño: 2x12
Pág.: 06

6 Política

ASUNCIÓN JUEVES 5, OCTUBRE 2023 | ULTIMA HORA

Esgaib fue suspendido por 30 días tras conducta violenta

DARDO RAMÍREZ

El diputado Yamil Esgaib fue sancionado con 30 días de suspensión sin goce de sueldo luego de haber amenazado con "meter a una trompada" a la senadora Celeste Amarilla y haberse ratificado en sus dichos en un programa radial.

El legislador tomó a la ligera el caso y solicitó ser sancionado, diciendo que se merece por ser un "maleducado".

Fue Rocío Vallejo quien presentó la iniciativa y planteó una sanción por 60 días y al borde de las lagrimas relató que fue víctima de los improperios de su colega en la reunión de la mesa directiva, donde la amenazó con "romperle la boca".

"Ta muy grave lo que ocurrió ayer en el Senado. Es muy grave lo que vengo denunciando en mesa directiva. Es muy grave lo que le hizo a una periodista en el pasillo. Son muy graves las expresiones de este diputado que lastimosamente fue electo por el pueblo", expresó Vallejo.

Rubén Benítez, del Partido Encuentro Nacional, manifestó que en varias ocasiones discutió con Esgaib, pero este nunca le ha amenazado. "Lo que hace pensar que solamente le molesta el hecho de que se lo diga algo que no le gusta una mujer", manifestó.

La diputada Johanna Ortega relató que se está dando un ejemplo nefasto desde la Cámara de Diputados" y pidió que se deje un precedente con la sanción.

Los caritas primeramente evitaron tratar el tema, señalando que no se podía analizar el punto en cuestión debido a que se trataba de una sesión extraordinaria y pidieron que el proyecto se envíe a comisiones.

Seguidamente, pasaron a justificar las reacciones del diputado y arremetieron contra Celeste Amarilla. En su defensa, Esgaib dijo que Amarilla se levantó a desafiarlo con que le eche y él le respondió "Cuando consigas tu ley y yo pueda autoperciberme mujer, ahí te voy a arañar y pegar también; pero hoy yo soy varón y no le voy a tocar a ninguna mujer". El diputado colorado Rubén Rosasilla Ibáñez planteó que la sanción sea de 30 días y finalmente prosperó dicha moción con 45 votos de colorados, entre caritas y de la bancada Fuerza Republicana.

Sancionado. Yamil Esgaib tomó en sorna su sanción. Lo reemplazará Julio González.

Reacción del SPP

El Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) se pronunció ante el comportamiento violento que tuvo el diputado colorado Yamil Esgaib con las comunicadoras Rocío Pereira y Sara Moreno, cuando estaban realizando su trabajo periodístico. "No debe quedar impune y merece un castigo moral por parte de las fuerzas políticas", dice el SPP.

SENADO. En Senado se instaló un debate en torno a la inconducta del diputado y se aprobó una declaración que repudia sus reiteradas expresiones violentas y misóginas contra la senadora Amarilla, y las diputadas.

Diputado colorado también amedrentó a una periodista

La periodista Rocío Pereira da Costa también fue víctima de amedrentamiento por parte del diputado Yamil Esgaib.

Cuando la periodista de Telefuturo y NPY estaba entrando su enlace en vivo, se le acerca el parlamentario colorado e invadió su espacio personal para tomarle de su rostro con ambas manos y susurrarle al oído: "No me vas a ganar".

Al término de la sesión, donde se decidió su suspensión, el diputado alegó que la periodista es su amiga.

"Tilla es mi amiga y le dije al oído en broma: No me vas a ganar", dijo y agregó que iría a "reflexionar y tratar de recuperar la buena onda con la perna".

"Los violentos deben tener vergüenza de existir. Nuestra obligación es no callar ante sus actos. Nadie puede amenazar, denigrar, intimidar por más diputado que sea", manifestó la periodista en su cuenta de Twitter.

Antes de eso, Esgaib se expresó en forma violenta y machista cuando fue consultado sobre su amenaza a la senadora Celeste Amarilla.

En este sentido se le consultó a qué se refería cuando profirió la amenaza. "Tilos pues quieren hacer la ley, la pavada de feminicidio y cosas por el estilo", contestó.

"Una pavada es", reafirmó, justificando que el asesinato "es asesinato, porque al ser matado un hombre, un varón, o una mujer, una nena, es asesinato".

"Inventan leyes y ahora quieren hacer otra vez del acoso. ¿Qué acoso?", lanzó con referencia a un proyecto de ley que combate el acoso laboral, que fue rechazado.

Amenaza. De esta forma, Esgaib se acercó a Rocío Pereira.

Cartistas intentaron defender a su colega

En medio del debate de la sanción al diputado Yamil Esgaib, el cartismo quiso defender a su correligionario.

Miguel Ángel del Puerto señaló que en el período pasado se han dado amenazas, improperios de la senadora Celeste Amarilla. "Nunca escuché una sola disculpa de su parte y Yamil se disculpó", dijo. Avelino Dávalos justificó a Esgaib porque siempre se escucharon ofensas de parte de Celeste Amarilla y es "por eso que Yamil se pasó en sus palabras".

"Nos disculpas a las mujeres quienes se sintieron ofendidas por el colega Yamil Esgaib el solo pisó los pallos que le pasó la senadora Celeste Amarilla", dijo, por su parte, Leonardo Saiz.

La líder de bancada, Rocío Abed, también arremetió contra Amarilla. "Yo nunca voy a olvidar como agredía" y pidió no dar más cuenta a la situación ya que su colega aceptó la sanción. Justamente la sesión ordinaria donde hay más espacios para los debates, tuvo que ser levantada debido a que la bancada de Honor Colorado se ausentó.

Desde Fuerza Republicana, Mauricio Espínola dijo que su colega debe pedir perdón y lamentó la calidad de voceros que tiene el cartismo. Basilio Núñez en el Senado y Esgaib en Diputados.

Roberto González dijo que el comportamiento de Esgaib "fue un desliz" y lamentó la forma en que agredió a varias mujeres. Daniel Centurión por su parte se refirió también a Amarilla. "Esta señora también injuria, ataca pero es inimputable porque es mujer y tenemos esa mentalidad machista", señaló.

ANDE
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1787/2023

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente 30 - Fondos ANDE
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) **Consultas:** a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k)**No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.**

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 426628

Aviso LPN 1787/2023

Fecha: 06/10/2023
Medio: UH
Tamaño: 2x12
Pág.: 12

12 Política

ASUNCIÓN VIERNES 6, OCTUBRE 2023 | ULTIMA HORA

Peña pide a Ovelar y Latorre acompañar futuros proyectos

GENTILEZA

El presidente de la República, Santiago Peña, mantuvo ayer en Mburuvicha Róga a los titulares de ambas Cámaras del Congreso Nacional, con quienes analizaron los proyectos de leyes que fueron impulsados por el Ejecutivo y que próximamente deben ser tratados en el Legislativo.

Uno de ellos tiene que ver con el proyecto de Ley Que deroga varios artículos de la Ley 4033/2010 Del Arancel Consular, que fue aprobado en la Cámara de Senadores con algunas modificaciones semanas atrás y ahora se encuentra en Diputados.

Este documento tiene como objetivo simplificar y remover trabas al comercio internacional, fomentando una mejora en el clima de negocios que repercuta positivamente en el Paraguay como destino de inversiones y, con ello, el bienestar de sus ciudadanos. Otro importante proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo es uno que busca autorizar de forma excepcional la colocación de bonos y afectación de créditos para saldar en gran parte la deuda del período anterior con constructoras y farmacéuticas por valor de USD 600 millones. Este proyecto aún se encuentra en la Cámara de Senadores y ya fue presentado por el Ejecutivo el mes pasado. En aquella oportunidad, y mediante un video difundido en sus redes sociales, Peña informó que la propuesta busca "poner un norte a las finanzas públicas".

El mandatario dijo que con el pago de las deudas se producirá una reactivación en el sector de la construcción y se resolverá el desabastecimiento de medicamentos en los hospitales. Recordó que las deudas fueron heredadas: "Hablamos de la situación de la Cámara de Diputados, la dinámica de las diferentes bancadas algunas posiciones que asumimos en forma institucional, el apoyo a las iniciativas del gobierno con respecto a la hidrovía, el retiro de la energía de Yacyretá, entre otras cuestiones, también le contamos que construimos un espacio de diálogo donde tuvimos consenso en las diferentes bancadas; tocamos también el proyecto de ley del carbono que tuvo una mayoría importante, también el futuro proyecto que deroga varios artículos del cobro de aranceles, ya se encuentra en la Cámara de Diputados, entendemos que es muy importante para nuestro país, recordando que hay muy pocos países que siguen aplicando, naturalmente se debaten iniciativas que hay, la cuestión de economía, otras iniciativas del Ejecutivo que tiene que ver con el préstamo de USD 600 millones para saldar deudas", dijo Raúl Latorre.

Embajador ante la Argentina tiene que ser "especializado"

El canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano, aclaró ayer que se encuentra evaluando con el presidente Santiago Peña, quien será el candidato a embajador del Paraguay en la Argentina.

Explicó que aguardarán la evolución del proceso electoral en el vecino país para solicitar el beneplácito correspondiente al nuevo Gobierno que resulte electo el próximo domingo 22 de octubre.

"Tiene que ser una persona especializada en una relación tan importante para ambos países", dijo el ministro de Relaciones Exteriores, sin precisar si la persona que propondrán como jefe de misión de la Embajada en la Argentina será un político o un diplomático.

Por sus declaraciones, el vecino país es otro de los tres destinos que este año cubrirá el Gobierno, con lo que le queda de presupuesto del presente ejercicio fiscal.

El canciller en diversas ocasiones que los recursos financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores solo les permitirá designar a tres embajadores, pese a que existen 17 vacancias en este cargo, actualmente. El Gobierno ya pidió beneplácito a Israel para el Embajador propuesto y aguarda la respuesta correspondiente. Las otras dos misiones que priorizarán este año en tal sentido con Argentina y Venezuela. En este último caso, se trata de restablecer las relaciones diplomáticas, designando embajador y retribuendo la Embajada que el Gobierno anterior, de Mario Abdo Benítez, decidió cerrar al romper relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicolás Maduro.

Buenos Aires. Embajada del Paraguay en la Argentina.

Reunión. El presidente junto a sus secretarios analizó proyectos enviados al Congreso.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | MINISTERIO DE YVAHATYMBA SANGAREKO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 33/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS Y FAJINAS PARA EL MAG" - ID 415281

Esta Licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en venta de tractores y/o implementos agrícolas, y cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de los oferentes desde el día 3 de octubre del 2023, en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y en la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael, Yegros 437 c/Cerro Corá – Piso 11) de 08:00 a 15:00 horas, telef. (021) 448.066 sin costo alguno, para lo cual deberán presentar su medio magnético (pen drive), o por e-mail: luis.preda@mag.gov.py

CONSULTAS: Hasta el día 18 de octubre de 2023 - 8:30 horas. Las mismas deberán ser realizadas en el portal de contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py)

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael – Yegros N° 437 c/Cerro Corá – Piso 11) el día 25 de octubre de 2023 hasta las 8:00 horas, seguidamente a las 8:30 horas, se realizará la Apertura de las Ofertas (Dirección de Contrataciones del M.A.G. – Piso 11).

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en la legislación vigente

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1787/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** y/o en la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 426628

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1787/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** y de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425338

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1787/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 426628

be PUBLICITARIA